

Antecedentes.

La Constitución Política del Ecuador del 2008, establece un derecho ciudadano el proceso de Rendición de Cuentas a la ciudadanía

Objetivo.

Establecer la Metodología y el cronograma a seguir, de conformidad a lo dispuesto por el CPCCS, para que el Hospital General del IESS Quito Sur, realice la Rendición de Cuentas del periodo 2022

Metodología Rendición de Cuentas 2022

- * Conformación del equipo de rendición de cuentas: Unidad de Administración
- * Diseño de la propuesta del proceso de rendición de Cuentas.

Fase 0

Marzo 2023

- *Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera(UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.
- *Llenar el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF, EOD y Unidad de Atención.
- *Redacción del Informe de rendición de cuentas.
- *Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.

Fase 1

Marzo - abril 2023

- *Difusión del Informe de rendición de cuentas a través de distintos medios.
- *Planificación de los eventos participativos
- *Realización del evento de rendición de cuentas
- *Fecha en que se realice la rendición de cuentas ante la ciudadanía.
- *Lugar donde se realice la rendición de cuentas ante la ciudadanía
- *Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas.

Fase 2

Abril – mayo - junio
2023

- *Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.

Fase 3

Junio 2023